UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE *MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II* CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunido/a con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, a las 17:00 dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Informe de resultados de la materia en la convocatoria de 2021-22.

La coordinadora muestra los resultados obtenidos en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso 2021-22, tanto en el bloque obligatorio como en la fase voluntaria. Se comentan brevemente los resultados.

2. Contenidos de la convocatoria 2023.

La coordinadora informa que los contenidos son los que marca la legislación actual, recogidos en el currículo básico de las enseñanzas del segundo curso de bachillerato LOMCE que está publicado en el RD 1105/2014, BOE de 3 de enero de 2015, en el D. 52/2015, de 21 de mayo (BOCM de 22 de mayo de 2015), por el que se establece el Currículo del Bachillerato, y en la Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero (a falta de publicarse la del 2023) por las que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y, en particular, madrileñas.
Se indica también que esta información, además de las fechas y los modelos de examen, está disponible en la página web de la UPM:

https://www.upm.es/FuturosEstudiantes/Ingresar/Acceso/EvAU

La coordinadora recuerda que todos los puntos del temario son susceptibles de aparecer en el examen. Enfatiza también que no se ha producido ninguna modificación en contenidos respecto al curso anterior.

3. Líneas generales para la elaboración de la prueba 2023.

Se recuerda el formato de la prueba, que será el mismo que en los años 2020, 2021 y 2022:
El examen constará de 10 ejercicios, cada uno de ellos valorado con 2 puntos, de entre los que habrá que escoger 5. Habrá tres ejercicios de álgebra, tres de análisis y cuatro de probabilidad y estadística. El examen contendrá cinco problemas "con texto" como máximo.

En cuanto a la ortografía, se podrá descontar hasta un punto en total por ejercicio, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

- Por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación) se podrá deducir hasta un punto de la forma siguiente:
  - -Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
  - -Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
  - -A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán:
    - - hasta 3 errores, - 0,25 puntos;
    - -entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos;
    - -entre 7 y 9, -0,75 puntos;
    - -más de 9, -1 punto.
- Por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto.

4. **Uso de calculadoras**

En relación con la lista de calculadoras permitidas se indica que, mientras no haya una lista nueva, la del año pasado continúa en vigor. Se recuerda también que la lista es orientativa. El documento en vigor indica que las calculadoras no deben tener NINGUNA de las siguientes características: posibilidad de transmitir datos, ser programables, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas, cálculo de integrales, ni almacenamiento de datos alfanuméricos.

5. **Ruegos y preguntas.**

- Se formulan distintos ruegos sobre la forma de preguntar algunas cuestiones y sobre la calidad de las gráficas en las copias de los exámenes.
- Ante la duda planteada sobre la posibilidad de preguntar directamente sobre la distribución binomial, se recuerda que el conocimiento de dicha distribución no aparece en la matriz de especificaciones de la materia MACS II.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas.

03088827L ANTONIA GONZÁLEZ

Firmado digitalmente por 03088827L ANTONIA GONZÁLEZ
Fecha: 2022.12.11 18:35:43 +01'00'

Pr. Dr. Antonia González Gómez